

382D0960

Nº L 386/48

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

31. 12. 82

**DECISIÓN DE LA COMISIÓN****de 23 de diciembre de 1982**

**por la que se modifica la Decisión 82/734/CEE del Consejo relativa a la lista de establecimientos de la Confederación Helvética autorizados para la exportación de carnes frescas a la Comunidad**

(82/960/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 72/462/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1972, relativa a problemas sanitarios y de policía sanitaria en la importación de animales de la especie bovina y porcina y de carnes frescas procedentes de terceros países<sup>(1)</sup> y, en particular, el apartado 1 de su artículo 4 y las letras a) y b) del apartado 1 de su artículo 18,

Considerando que, inicialmente, la Decisión 82/734/CEE del Consejo<sup>(2)</sup> ha establecido la lista de establecimientos de Suiza autorizados para la exportación de carnes fresas a la Comunidad;

Considerando que una inspección de rutina efectuada en aplicación del artículo 5 de la Directiva 72/462/CEE y del apartado 1 del artículo 3 de la Decisión 80/15/CEE de la Comisión, de 21 de diciembre de 1979, relativa a los controles en las dependencias correspondientes efectuados en el marco del régimen aplicable a las importaciones de animales de la especie bovina y porcina, así como de carnes frescas procedentes de terceros países<sup>(3)</sup>, ha mostrado que el nivel de higiene de determinados establecimientos se puede considerar satisfactorio; que, en consecuencia, dichos establecimientos pueden mantenerse o inscribirse en la lista comunitaria;

Considerando que, por otro lado, esta misma inspección ha puesto de manifiesto en otros establecimientos, bien una insuficiencia del esfuerzo realizado para mejorar en determinados puntos el nivel de higiene, o bien un descenso de dicho nivel; que sin embargo, para algunos de ellos, esto no es de tal envergadura que implique una retirada inmediata, pero que, en todo caso, justifica la restricción de la autorización comunitaria por un determinado periodo, pasado el cual se suprimirá la mencionada autorización si, entre tanto, no se han adoptado las me-

didas necesarias ni se ha comprobado la realidad de su aplicación en una nueva inspección de las dependencias correspondientes que corresponde solicitar a las autoridades suizas si éstas lo estiman necesario;

Considerando que, en consecuencia, es necesario modificar la lista de establecimientos;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión concuerdan con el dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

La Decisión 82/734/CEE se modificará como sigue.

1. El artículo 4 se sustituirá por el texto siguiente:

*«Artículo 4*

La presente Decisión volverá a examinarse y, en su caso, se modificará antes del 30 de junio de 1983, en función, en particular, de las medidas aplicadas por las autoridades suizas en materia de control veterinario y de higiene del matadero.»

2. El Anexo se sustituirá por el Anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 23 de diciembre de 1982.

*Por la Comisión*

Poul DALSAGER

*Miembro de la Comisión*

<sup>(1)</sup> DO n° L 302 de 31. 12. 1972, p. 28.

<sup>(2)</sup> DO n° L 311 de 8. 11. 1982, p. 13.

<sup>(3)</sup> DO n° L 8 de 12. 1. 1980, p. 26.

**ANEXO****LISTA DE ESTABLECIMIENTOS****I. CARNE DE VACUNO****A. Mataderos y salas de despiece**

Número de autorización	Establecimiento	Dirección
115	Gustav Spiess	9442 Berneck
121	Gehrig AG	4710 Klus
124	Braunwalder AG	5610 Wohlen
145	Grieder AG	4702 Oensingen
155	FF Frischfleisch AG	6210 Sursee
156	E. Anderegg AG	4446 Buckten

**B. Mataderos**

102	Städtischer Schlachthof	3014 Bern
103	Städtischer Schlachthof	4000 Basel 25
107	Städtischer Schlachthof	9015 St. Gallen

**C. Salas de despiece**

228	Ernst Sutter, Fleischwaren	9202 Gossau
280	Reber AG, Fleischhandel	3550 Langnau
295	Transcarna AG	4123 Allschwil

**II. CARNE DE PORCINO****A. Mataderos y salas de despiece**

115	Gustav Spiess	9442 Berneck
121	Gehrig AG	4710 Klus
124	Braunwalder AG	5610 Wohlen
145	Grieder AG	4702 Oensingen
155	FF Frischfleisch AG	6210 Sursee
156	E. Anderegg AG	4446 Buckten

**B. Mataderos**

Número de autorización	Establecimiento	Dirección
102	Städtischer Schlachthof	3014 Bern
103	Städtischer Schlachthof	4000 Basel 25
107	Städtischer Schlachthof	9015 St. Gallen
110	Gebr. Kunz, Fleisch- und Wurstproduktion AG	8865 Bilten
136	Micarna AG	9602 Bazenheid

**C. Salas de despice**

228	Ernst Sutter, Fleischwaren	9202 Gossau
280	Reber AG, Fleischhandel	3550 Langnau